



DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA	<u>REPARADOR DE CALZADO</u>
SECTOR/ES DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA	ARTESANÍAS
DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	PRODUCTOR ARTESANAL: REPARADOR DE CALZADO
FAMILIA PROFESIONAL	MARROQUINERÍA
ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA	FORMACIÓN PROFESIONAL
TIPO DE CERTIFICACIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
NIVEL DE CERTIFICACIÓN	I
REFERENCIAL DE INGRESO	Se requerirá el mínimo dominio de las operaciones matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen) nociones elementales de geometría y proporciones, la lecto-escritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción adoptará decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Diseño Curricular. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL	Está capacitado para prestar servicios relacionados a la reparación del calzado y sustición de piezas del calzado aplicando las técnicas y procedimientos necesarios. Este profesional tiene responsabilidad limitada. Se responsabiliza de interpretar las necesidades y criterios estéticos del cliente, y del cálculo y la utilización de las máquinas, herramientas, insumos e instrumentos necesarios para la reparación del producto. Opera de manera autónoma y posee

	responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo.
--	--

FUNCIONES QUE PODRÁ EJERCER EL PROFESIONAL	<p>El profesional estará capacitado para reparar calzado y sustituir piezas del mismo utilizando las técnicas artesanales pertinentes sobre los diferentes tipos de calzado, aplicando en todos los casos criterios estéticos, de calidad y de seguridad e higiene.</p> <p>1 - <u>Organizar las tareas inherentes al trabajo de reparación y sustitución de piezas en el calzado</u>: Está en condiciones de interpretar las necesidades y gustos del cliente, asesorar en cuanto a técnicas y materiales más adecuados para cada caso, calcular el/los material/es necesarios para la realización de la labor, planificar sus actividades de acuerdo a las tareas a realizar y calcular los tiempos aproximados.</p> <p>2 - <u>Computar y presupuestar el trabajo a realizar</u>: Computa y presupuesta los materiales a utilizar y su mano de obra teniendo en cuenta criterios de comercialización y valoración del trabajo realizado.</p> <p>3- <u>Reparar calzados y sustituir piezas del calzado</u>: esta en condiciones de discernir y aplicar las técnicas de trabajo más adecuadas aplicando en todos los casos criterios de calidad y condiciones de seguridad e higiene correspondientes.</p> <p>4 -<u>Controlar terminaciones y presentación final del producto</u>: controla las características finales del producto reparado y emplea técnicas de terminación y presentación para una mejor valoración del trabajo realizado.</p> <p>5 - <u>Acordar condiciones de comercialización y vínculo comercial</u>: conviene las condiciones de valoración de la mano de obra y de un vínculo comercial en caso de trabajar bajo relación de dependencia. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de empleo.</p>
---	--

ÁREA OCUPACIONAL	Puede desempeñarse de manera autónoma a través de micro emprendimientos o en relación de dependencia prestando los servicios detallados en las funciones.
-------------------------	---

CARGA HORARIA MÍNIMA	400 horas cátedras (267 horas reloj), incluida una carga horaria práctica no superior a las 300 horas cátedras ni menor a 200 horas cátedras
-----------------------------	---

OBJETIVOS JURISDICCIONALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, permitiendo compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad nacional, regional y local. • Promover el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo. • Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los alumnos para el trabajo a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y el dominio de las capacidades propias del perfil profesional. • Promover la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional. 	

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El presente apartado persigue como finalidad orientar la lectura del diseño curricular, brindando herramientas para su posterior implementación en la institución educativa.

La estructura curricular adoptada se organiza a partir de EJES TEMÁTICOS. La conformación de cada uno de estos ejes obedece a un conjunto de saberes comunes y afines organizados en torno a capacidades, contenidos y prácticas sugeridas que tienen como referencia el Perfil Profesional.

La enunciación de dichos ejes responde a principios de integración e interrelación de saberes y no a un orden sucesivo ni correlativo. De este modo, cada elemento que compone el eje (capacidades, contenidos, y prácticas sugeridas) no pueden significarse de manera aislada, sino que cobran significado en una vinculación global con todos los ejes temáticos de la capacitación.

Así, al desarrollar cada eje temático es necesario abordar las capacidades mínimas establecidas que el alumno deberá alcanzar y planificar el conjunto de estrategias y actividades que permitan la enseñanza de los contenidos y el ejercicio de las prácticas allí enunciadas.

De esta manera, se posibilita una clara lectura de los saberes involucrados en la oferta formativa, ya que los ordena y enmarca bajo un criterio común, y se proporciona una herramienta flexible que permite realizar a cada institución la transposición didáctica acorde a las características institucionales y áulicas, habilitando la toma de decisiones curriculares pertinentes a las necesidades de los alumnos, a los requerimientos del medio socio-productivo y a la especificidad de cada capacitación.

Así, cada educador, junto con la comunidad educativa deberá definir las estrategias didácticas con criterios de interrelación teoría-práctica; de abordaje global de la enseñanza; de acción y reflexión sobre situaciones reales o similares de trabajo en pos de la adquisición y recreación de capacidades profesionales a través de actividades formativas que propicien una aproximación progresiva al campo ocupacional.

Dentro de las prácticas educativas, cobran especial relevancia las denominadas **Prácticas Profesionalizantes** las cuales conforman una estrategia para que los estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Las mismas deben habilitar el desarrollo de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional. Es decir, que dichas prácticas deben ser similares a las que se desarrollan en el ámbito propiamente laboral. Un porcentaje de la totalidad de la carga horaria (no inferior al 50% ni superior al 75%) será destinada al desarrollo de prácticas profesionalizantes.

La Jurisdicción se propone que la formación de los futuros profesionales se sustente en principios de integridad y autonomía, participación ciudadana, responsabilidad profesional, actuando con criterios de seguridad e higiene, cuidado medio ambiental y responsabilidad social.

En este sentido, todas las capacitaciones cuentan con dos ejes temáticos comunes: “Gestión, Normativas y Control de Calidad” y “Seguridad e Higiene”, ambos son abordados en su especificidad en un eje propio y, a su vez, se consideran en el desarrollo de los contenidos y prácticas de cada eje particular. Además podrán acreditarse para el cursado de otras capacitaciones.

Así mismo, en determinadas familias profesionales se presentan ejes temáticos comunes y/o transversales a las capacitaciones que componen esas familias. Por ejemplo: “Representación Gráfica” para las Familias Profesionales de Construcciones y Mecánica; o “Bromatología” para la Familia Profesional de Hotelería y Gastronomía, entre otros. En este caso, podrán acreditarse dentro de la misma familia profesional.

En relación a los entornos formativos donde se dictarán las capacitaciones y se realizarán las prácticas, deben contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene individuales, colectivas y de infraestructura que permitan el desarrollo seguro de cada capacitación. En el apartado equipamiento y recursos materiales indispensables para el dictado de cada oferta formativa, se enumeran las máquinas, herramientas y materiales de referencia, necesarios para las prácticas de todos y cada uno de los educandos estableciendo la relación de equipamiento mínimo por alumno.

Finalmente, dentro de la organización curricular de Formación Profesional se entiende a la evaluación como un proceso que debe ser coherente con el desarrollo curricular, tanto teórico como práctico, cobrando mayor importancia éste último dadas las características de la FP.

Dentro de esta concepción se plantean algunos supuestos que posibilitan analizar y comprender el proceso de evaluación en función de la aprehensión de las capacidades establecidas en cada perfil. La evaluación persigue como finalidad tanto la comprobación de los aprendizajes alcanzados como la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fundamentación: El presente eje brinda los contenidos básicos para la realización de cálculos de presupuestos y materiales, proporciones, interpretación y conversión de medidas, manejo de unidades de peso, etc., necesarios para desempeñarse con precisión y profesionalismo.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.	PRÁCTICAS SUGERIDAS Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
MATEMÁTICA BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar datos concretos e información escrita y verbal en la que intervengan nociones básicas de operatoria, perpendicularidad, verticalidad, horizontalidad, proporciones, etc. - Interpretar, reconocer, utilizar y transferir correctamente las unidades de medidas, superficie y volumen. - Calcular las cantidades y proporciones de los materiales a utilizar. - Realizar el cómputo y presupuesto de los productos a realizar considerando los factores intervinientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones básicas: suma, resta, multiplicación, división. - Unidades de medida. Conversión. - Unidades de peso. Conversión. - Regla de tres simple. - Nociones de geometría: plano, recta, curva, figuras geométricas. - Cómputos y presupuestos: tipos y fuentes de datos para su elaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercitación de operaciones básicas. - Reconocimiento y Utilización de las unidades de medida y de peso. - Ejercitación de regla de tres simple. - Reconocimiento y croquizado de las diferentes figuras geométricas. - Elaboración de cómputos y presupuestos.

Fundamentación: Para realizar el ejercicio de toda labor con profesionalismo, precisión y calidad, es necesario conocer y manejar con exactitud todos los materiales, máquinas y herramientas intrínsecos a la tarea. Así mismo, el eje brinda los conocimientos necesarios para poder realizar la orientación y elección de materiales e instrumentos de trabajo más adecuados para cada intervención.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional	PRÁCTICAS SUGERIDAS Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
MATERIALES, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer materiales, máquinas herramientas e insumos, instrumentos de medición y control y elementos de protección personal para los procedimientos que realiza con los criterios de calidad y productividad requeridos. - Reconocer y seleccionar los distintos tipos de materiales y herramientas relacionados a la 	<ul style="list-style-type: none"> - Cueros y pieles. Tipos. Propiedades. Características. Tratamientos. Conservación y cuidados específicos. Defectos naturales. Defectos causados por el hombre, en la cría animal, en el desuello, en la conservación, en el curtido, en la manipulación. - Clasificación de las pieles y cueros según sus 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las máquinas y herramientas utilizadas en la reparación del calzado. Identificación de las características y componentes principales. Realización del mantenimiento básico. - Clasificación de materiales, elementos e insumos de trabajo según características y propiedades principales. Reconocimiento y puesta en práctica

	<p>reparación de calzados con criterios de calidad y productividad requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las formas de cuidados, conservación y mantenimiento básico de las máquinas, instrumentos y elementos según sus utilidades, propiedades y texturas. - Seleccionar adecuadamente las máquinas, materiales e instrumentos para cada trabajo a realizar. 	<p>características: tamaño, grosor, calidad, acabado, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y mantenimiento de las pieles y cueros. - Fibras y productos textiles utilizados en calzados. Tipos, propiedades y características. Conservación. - Hilos. Tipos, características y aplicaciones. Numeración. Torsión. Propiedades. - Accesorios y demás materiales no textiles utilizados en la reparación del calzado: fornituras, avíos, espumas, esponjas, cuerson, cartón piedra, etc. - Accesorios y/o componentes prefabricados: tapas y medias suelas. Topes y contrafuertes. Tacones. Plantillas. Planchas de microporoso y cuerolite. - Adhesivos y disolventes. Tipos. Características y propiedades. Normas de seguridad e higiene en la manipulación, utilización y conservación de los mismos. - Productos de acabado: Tinturas, ceras, pigmentos y otros. Características y propiedades. Normas de seguridad para la manipulación y conservación de productos de acabado. - Cremas, grasas, tintes. Características y propiedades. Normas de seguridad para la manipulación y conservación de cremas, grasas y tintes. - Máquinas de corte, ensamblaje y acabado. Máquina de rebajar y dividir. Máquina de hormas para ensanchar calzado. Banco de finisaje. Máquinas de cardar. Máquinas auxiliares de dar adhesivo, sistemas de aspiración. Máquina de pegar. Características funcionales y de uso. Mantenimiento preventivo: Manuales de uso, lubricación y limpieza. - Accesorios. Tipos. Características. Montaje y desmontaje de accesorios. - Ajuste de la maquinaria en función del material y de las normas de seguridad e higiene correspondientes. Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. - Elementos de medición. Materiales de marcado. 	<p>de las maneras más adecuadas de cuidado, acopio, mantenimiento y conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento e identificación de las propiedades y características generales de los productos de acabado y adhesión y puesta en práctica de las metodologías más adecuadas para su aplicación.
--	---	--	--

Fundamentación: El presente eje aborda específicamente las técnicas artesanales aptas para el trabajo relacionado a la reparación del calzado, abarcando desde el análisis de las causas de la rotura y/o deterioro de las piezas componentes, las técnicas y metodologías más apropiadas para la reparación, hasta el manejo de técnicas de acabado y terminaciones finales.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional	PRÁCTICAS SUGERIDAS Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
REPARACIÓN DEL CALZADO	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las fases de los procesos de reparación de calzado de diferentes modelos. - Interpretar la información técnica necesaria para conocer los procesos de reparación de calzado. - Identificar los defectos producidos en distintos tipos de calzado por el uso diario o por mala calidad de los materiales. - Identificar los distintos tipos de componentes que se pueden sustituir en función de las características del calzado y técnicas que se aplican. - Desarrollar destreza en la aplicación de las distintas operaciones de reparación del calzado. - Interpretar información, fichas y gráficos específicos para la reparación del calzado. - Interpretar los requerimientos y necesidades del cliente y asesorar en materiales y técnicas más adecuadas para lo solicitado, elaborando el cómputo y presupuesto previo correspondiente. - Realizar y controlar terminaciones y presentación final del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calzados. Tipos, características y propiedades de calzado: caballero, señora, infantil, bebé, especiales y de seguridad. - Defectos comunes en los distintos tipos de calzados. Causas. Características. Prevención. - Roturas más usuales en los distintos tipos de calzado. Causas. Características. Prevención. - Técnicas de reparación. Simples y complejas. Colocación de Tapas. Colocación de medias suelas. Colocación de alzas. Reparación de viras. Reparación y/o sustitución de cosidos exteriores de hilo grueso. Colocación y/o sustitución de plantillas. Colocación y/o sustitución de taloneras. Reposición y refuerzos de ojales y/o adornos. Reposición de botones y broches de forma manual y/o automática. Estirado y anchado de zapatos. Moldeado de punteras para adaptar el calzado a la morfología y alteraciones de los pies. - Partes, piezas y componentes a reparar. Extracción de patrones de componentes. Juego de plantillas o patrones. - Operaciones. Cosido de láminas. Cosido de piezas. Sustitución de cremalleras. Sustitución de piezas exteriores. Cosido de piezas exteriores. Reconstrucción de piezas exteriores. Reconstrucción de piezas interior. - Criterios estéticos. Importancia de la terminación y buen acabado del trabajo realizado. - Acabados en calzado. Acabado manual de componentes sueltos. Acabado final del artículo de forma manual. Pulidos. Eliminación del color 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de insumos, instrumentos, utensilios, herramientas y maquinaria según las características del trabajo a realizar. - Diagnosticar las causas de la rotura o sustitución y elaborar un plan de trabajo acorde. - Calcular los materiales necesarios según cada trabajo a realizar. - Aplicar las diferentes técnicas de pegado, cosido y sustitución de piezas en calzados con diferentes alteraciones. - Aplicar técnicas de teñido, lustrado y pulido en diferentes tipos de calzados. - Aplicación de las diferentes técnicas de terminación y presentación.

		anterior o del deterioro. Aplicación de los productos para teñidos y lustrados. - Terminaciones y acabados.	
--	--	--	--

Fundamentación: Toda persona que pretenda dedicarse profesionalmente a la realización de productos artesanales debe conocer el campo profesional, las normativas vigentes, las pautas de análisis del mercado, nociones de control de calidad del producto realizado y de los insumos utilizados, condiciones contractuales, obligaciones impositivas, etc. Por estos motivos, se torna necesario la implementación del eje: Gestión, Normativas y Control de Calidad.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional	PRÁCTICAS SUGERIDAS Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
GESTIÓN, NORMATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación. - Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con la reparación del calzado. - Establecer relaciones de cooperación, coordinación e intercambio con personas que manejen el oficio. - Gestionar y administrar los recursos necesarios para el avance de los trabajos solicitados. - Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y/o la generación de un microemprendimiento. - Acordar condiciones de comercialización del trabajo realizado y de posible vínculo comercial/laboral con terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Emprendedorismo. Concepto. Factores intervinientes. - Emprendedor. Concepto. Características y cualidades personales necesarias para llevar adelante un emprendimiento: Capacidad de asociación, capacidad de mando, visión, generación de ideas, capacidad de medir y asumir riesgos, etc. - Estudio del mercado. Nociones básicas acerca de la lectura de las necesidades y características socio productivas, culturales y económicas de la región donde se pretende realizar el micro emprendimiento. - Nociones de sistema de control de calidad: ISO 9000. Control de calidad de servicios brindados. Métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas. - Condiciones contractuales. Seguros de riesgo de trabajo. Derechos del trabajador. Obligaciones impositivas. Aportes patronales obligatorios. Costos de mano de obra por actividad, por jornal y mensual. Formas y plazos de pago. Formularios de ingreso laboral. Libreta de cese laboral. - Presentación de antecedentes de trabajo. Elaboración de currículum. - Organización del trabajo. Cronograma de trabajo. Tareas críticas. Unidades de trabajo de la mano de 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la normativa/reglamentación vigente. - Reconocimiento del acabado y terminaciones de los diferentes trabajos realizados. - Elaboración de currículum. - Elaboración de cronograma de trabajo ante una situación simulada. Estipulación de los tiempos. - Elaboración de un cómputo y presupuesto ante una solicitud de trabajo simulada. - Identificación de los distintos tipos de documentos comerciales, contratos y seguros.

		obra y medidas de tiempo. - Planificación de los servicios del emprendimiento. Previsión de los medios para su ejecución. - Control y seguimiento de las actividades de prestación de los servicios. - Leyes vigentes en materia fiscal. Organismos oficiales que regulan y/o gravan la actividad, a nivel Nacional, Provincial y Municipal. - Facturación: tipos y sus implicancias. - Documentos comerciales. - Gestión del aprovisionamiento: procesos de producción adecuados que faciliten una correcta gestión de los stocks y las existencias. Cómputos y presupuestos: tipos y fuentes de datos para su elaboración. - Gestión de la compraventa: implicaciones de la transacción comercial, IVA, el pedido, las facturas y su confección. Ingresos Brutos. Ganancias. Monotributo. Forma de calcularlos. - Determinación de los valores de Costos, Gastos Directos, Gastos Generales, solicitud de precios, licitación.	
--	--	--	--

Fundamentación: Dadas las nuevas reglamentaciones y la intervención de las ART dentro de los espacios de trabajo, se torna indispensable capacitar a todos los alumnos en la temática, resguardando de este modo su seguridad; la de las personas involucradas en el trabajo y aquellas receptoras de su prestación. Como así también cuidando el medio ambiente.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
SEGURIDAD E HIGIENE	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las propias tareas como en el contexto general de trabajo, manteniendo las condiciones de orden y limpieza. - Comprender y realizar las acciones tendientes a la prevención de los riesgos de desplazamientos, incendio, accidentes, enfermedades profesionales, riesgo eléctrico, químico y biológico. - Utilizar de manera segura las herramientas involucradas en los procesos de reparación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. - Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. - Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Nociones básicas de prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. - Orden y limpieza integral. - Riesgos en el desplazamiento. Conceptos de 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento e interpretación de normativas vigentes. - Prueba y utilización de elementos de seguridad personales. - Simulacros de evacuación ante siniestros. - Simulacros de primeros auxilios.

		<p>incidente. Accidente. Enfermedad profesional. Causas de accidentes. Legislación vigente. ART.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incendio, evacuación. - Protección personal en la utilización de herramientas manuales. - Ergonomía. - Consideraciones generales sobre primeros auxilios. - Cuidado del medio ambiente. (ISO 14000). 	
--	--	---	--

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Las PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES constituyen uno de los ejes fundamentales de la presente propuesta didáctica. El objetivo de las mismas es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la esfera laboral del reparador de calzado.

Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas en la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone con participantes la conformación de equipos de trabajo, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

Las Prácticas Profesionalizantes resultan indispensables para poder evaluar los contenidos enunciados y las capacidades para los cuales fueron formulados.

Para el caso de esta figura profesional deberán plantearse diferentes situaciones problemáticas en las que el alumno deberá discernir y decidir las acciones pertinentes para la resolución de las situaciones planteadas y, tener siempre presente los alcances de su intervención.

A continuación se plantean las prácticas concretas básicas que deberán formar parte del proyecto de Prácticas Profesionalizantes que cada Institución formule y lleve a cabo:

- **Planificación y proyección de un microemprendimiento que involucre la puesta en práctica de las funciones antes descritas, aplicando las pautas de gestión intervinientes, respondiendo a un previo análisis de mercado, y dando cuenta de los objetivos generales de la presente capacitación. En la puesta en marcha de dicho emprendimiento se deben contemplar las acciones relativas a la realización del cómputo y presupuesto, búsqueda, selección y compra de los materiales necesarios.**
- **Organizar las tareas inherentes al trabajo de reparación y sustitución de piezas en el calzado.**
- **Reparar calzados y sustituir piezas del calzado.**
- **Computar y presupuestar el trabajo a realizar.**
- **Controlar terminaciones y presentación final del producto.**
- **Acordar condiciones de comercialización y vínculo comercial.**

EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES INDISPENSABLES PARA EL DICTADO DE LA CAPACITACIÓN.

Cueros, Fibras y productos textiles utilizados en calzados. Hilos de diferentes características. Accesorios para el calzado: fornituras, avíos, espumas, esponjas, cuerson, cartón piedra, etc. Accesorios y/o componentes prefabricados: tapas y medias suelas. Topes y contrafuertes. Tacones. Plantillas. Planchas de microporoso y cuerolite. Adhesivos y disolventes. Productos de acabado: Tinturas, ceras, pigmentos y otros. Cremas, grasas, tintes de diferentes tonalidades. Máquinas de corte, ensamblaje y acabado. Máquina de rebajar y dividir. Hormas y patrones. Banco de finisaje. Máquinas de cardar. Máquinas auxiliares de dar adhesivo. Máquina de pegar. Herramientas manuales: leznas, martillos, escofinas, etc. Elementos de medición. Elementos de marcado. Moldes. Elementos de seguridad e higiene de máquinas herramientas y personales: guantes, barbijos, delantales, etc.

La cantidad de maquinarias, herramientas, instrumentos e insumos descriptos deberán posibilitar el abordaje didáctico y el desarrollo de las prácticas necesarias para la aprehensión de las capacidades propias del perfil profesional.

EVALUACIÓN: Criterios y promoción

Criterios:

Dentro de la Formación Profesional la evaluación reviste un carácter eminentemente práctico a partir de lo cual cobra relevancia el saber hacer en directa relación con las capacidades y funciones que debe desarrollar el **Reparador de calzado**.

De allí que la diversidad de estrategias e instrumentos de evaluación deben ser coherentes con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, contemplar la integralidad del conocimiento, y reflejar el alcance de las capacidades y funciones establecidas en el perfil profesional **del Reparador de Calzado**.

- Organizar las tareas inherentes al trabajo de reparación y sustitución de piezas en el calzado.
- Reparar calzados y sustituir piezas del calzado.
- Computar y presupuestar el trabajo a realizar.
- Controlar terminaciones y presentación final del producto.
- Acordar condiciones de comercialización y vínculo comercial.

Como ya se ha expresado, la evaluación implica un proceso donde se evaluará de modo gradual la adquisición de conocimientos, destrezas y valores que pongan en juego la adquisición de capacidades individuales y de un conjunto de capacidades que van ampliando su grado de complejidad.

En este sentido el desarrollo de prácticas profesionalizantes que involucren la puesta en marcha de diferentes capacidades y abarquen todo el proceso de producción se convertirá en un indicador integral de los aprendizajes alcanzados.

Promoción:

- Porcentaje mínimo de asistencia: 80 %
- Calificación mínima a obtener: 6 puntos